

RESOLUCIÓN DE 20 DE MAYO DE 2025 DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO, DEL TIPO Y CATEGORÍA DE INVESTIGADOR/A CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “EXPLORANDO LA BIODIVERSIDAD EN LA BUSQUEDA DE TERAPIAS” CON REFERENCIA: CPP2021-008385 EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Por Resolución de 24 de abril de 2025 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación de personal laboral de investigación de LA CONTRATACIÓN de personal laboral de investigación de 4 investigador/a y 9 técnicos/as de apoyo a la investigación para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos de carácter temporal en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia o de carácter indefinido vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad o de carácter temporal vinculadas en la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el plazo de diez días para la entrega de solicitudes de las plazas que se relacionan en el anexo, este Rectorado HA RESUELTO:

Primero.- Aprobar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas.

Segundo.- Publicar la relación provisional de personas aspirantes admitidas (Anexo I), así como la de excluidas con la causa de exclusión (Anexo II). En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, las y los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de personas excluidas, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de personas aspirantes admitidas.

Tercero.- Las personas aspirantes excluidas, así como las que no figuren en la relación provisional de personas admitidas ni en la de excluidas, disponen de un plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de personas aspirantes admitidas y excluidas. Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de personas aspirantes admitidas, serán definitivamente excluidas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de mayo de 2025
LA RECTORA
P.D.: El Vicerrector de Política Científica
(Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

ANEXO I

Listado Provisional de personas aspirantes admitidas al Proceso de Selección

<u>DNI</u>	<u>1º APELLIDO</u>	<u>2º APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>
****8444	DUCA		ANGELICA
***3459**	MARTINEZ	FLETA	PEDRO
***0476**	SÁNCHEZ	GARCIA	SERGIO

ANEXO II

Listado Provisional de personas aspirantes excluidas del Proceso de Selección

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***9612**	ALVAREZ	RODRIGUEZ	ANDREA	No estar en posesión de la titulación requerida en la convocatoria: título de Doctor/a
***0927**	ARAQUE	FONSECA	PAULA	No estar en posesión de la titulación requerida en la convocatoria: título de Doctor/a
****9768*	CHESNOKOVA		EKATERINA	No estar en posesión de la titulación requerida en la convocatoria: título de Doctor/a
***0378**	DELGADO	CRUZ	FLOR	No estar en posesión de la titulación requerida en la convocatoria: título de Doctor/a
****4134*	DOMINGUEZ	PACHON	JOSE ANTONIO	No estar en posesión de la titulación requerida en la convocatoria: título de Doctor/a
N2509895	ERNESTO		CATUTA AZARADO PAIZINHO	No estar en posesión de la titulación requerida en la convocatoria: título de Doctor/a
***5779**	MARTIN PORTUGUES	RODRIGUEZ	SERGIO	No estar en posesión de la titulación requerida en la convocatoria: título de Doctor/a
***6563**	MONTERO	HERRÁIZ	ADRIÁN	No estar en posesión de la titulación requerida en la convocatoria: título de Doctor/a
***3642**	RAMÍREZ	LOMA	CARMEN	No estar en posesión de la titulación requerida en la convocatoria: título de Doctor/a

****7813*	SAADOUNI		IBRAHIM	No estar en posesión de la titulación requerida en la convocatoria: título de Doctor/a
***4829**	SANCHEZ	CIPRIAN	VICTOR	No estar en posesión de la titulación requerida en la convocatoria: título de Doctor/a
****8752	TORRES	ROMÁN	ANA LAURA	No estar en posesión de la titulación requerida en la convocatoria: título de Doctor/a